

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Jorge Pueyo Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita, relativa a **los permisos de la Confederación Hidrográfica del Ebro en relación con las pasarelas de la Fuente de Marcelo en la ciudad de Huesca.**

Las fuertes lluvias de Semana Santa en Huesca y las sueltas controladas de agua desde el embalse de Arguis provocaron el aumento considerable del cauce del río Isuela y el arrastre de las pasarelas para acceder a la Fuente de Marcelo, pasarelas que habían sido reparadas el pasado mes de julio.

José Miguel Veintemilla, concejal delegado de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Huesca, ha informado de que la lentitud de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) en concederle el permiso oficial para poder acceder al cauce, así como para poder arreglar y legalizar los puentes que se colocaron en el pasado, es la causa de que no se haya intervenido para hacer accesible este camino con la reposición de las pasarelas.

Ante estas declaraciones, se formula la siguiente

PREGUNTA:

¿Es normal que, tal como informa el concejal delegado de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Huesca, la Confederación Hidrográfica del Ebro haya tardado tres meses para confirmar que ha recibido esta solicitud?

¿Va a agotar la CHE los seis meses que tiene para contestar positiva o negativamente?

Palacio del Congreso, 7 de mayo de 2024.



Jorge Pueyo Sanz

Diputado